ACTA DE INICIO	Radicado: **20233000132553** Fecha: 21-12-2023

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FUGA-141-2023, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y DALU PUBLICIDAD S.A.S.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL.	
Contrato No.	FUGA-141-2023.
Contratista	DALU PUBLICIDAD S.A.S.
Identificación del contratista	901270419- 8.
Objeto	Realizar la impresión de las piezas gráficas y de comunicación de los eventos y actividades artísticas y culturales programadas por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
Fecha De Suscripción	15 de diciembre de 2023
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Valor	Treinta y un millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos ocho pesos ($ 31.845.608) M/cte., valor incluido IVA, el pago de costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y retenciones a que haya lugar.
Supervisor del contrato	Daniela Jiménez Quiroga
Identificación del supervisor	C.C. No. 1.018.463.492 de Bogotá D.C.
Cargo del Supervisor	Subdirector/a Técnico/a de la Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño
Apoyo a la supervisión	No aplica a la fecha
DECLARACION DE INICIACIÓN.	
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha De Suscripción	15 de diciembre de 2023
Fecha Del Registro Presupuestal	18 de diciembre de 2023
Fecha De Aprobación De La Póliza	18 de diciembre de 2023
Fecha De Inicio	21 de diciembre de 2023
Fecha De Terminación	20 de marzo de 2024

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la FUGA.	Supervisor del Contrato – Daniela Jiménez Quiroga	Teléfono: (601) 4320410 Correo electrónico: djimenez@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 # 3 - 16
Responsable para autorizar bienes y servicios	Supervisor del Contrato – Daniela Jiménez Quiroga	Teléfono: (601) 4320410 Correo electrónico: djimenez@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 # 3 - 16

ACTA DE INICIO	Radicado: **20233000132553** Fecha: 21-12-2023

Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Contratista – Luisa Alejandra Arevalo Barrera.	Teléfono: 3143499754 Correo electrónico: : dalupublicidad16@gmail.com dalupublicidad.contabilidad@gmail.com Dirección: Carrera 69 K 71 14 Barrio la Estrada. (Bogotá D.C).
Observaciones: No aplica		
Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.		

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal.

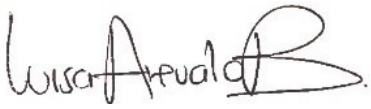
En Bogotá, D.C., a los 21 día del mes de diciembre de 2023, se reunieron el (la) supervisor (a) del contrato y el contratista, para dar inicio al contrato No. FUGA-141-2023.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EL (LA) SUPERVISOR (A)

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA
Ordenadora del gasto / Supervisora
Subdirectora Técnica
Subdirección Artística y Cultural
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

EL CONTRATISTA



LUISA ALEJANDRA AREVALO BARRERA
C.C. 1.022.410.385.
Representante Legal
Dalu Publicidad S.A.S.

Elaboró: Andrés López Gómez. Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Alejandra García Gutiérrez. Contratista Subdirección Artística y Cultural

Documento 20233000132553 firmado electrónicamente por:

Daniela Jiménez Quiroga
Subdirectora Técnica
Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 21-12-2023 15:29:23

Revisó: Alejandra del Pilar García Gutiérrez - CONTRATISTA - Subdirección Artística y Cultural
Proyectó: Edgar Andres Lopez - - Subdirección Artística y Cultural

ACTA DE INICIO	Radicado: **20233000132553** Fecha: 21-12-2023

4ba012431dd9c483ba09fc97d8724aa02bac8ec078b0da5c87ace280c2a73629
Codigo de Verificación CV: e6a17